

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27267 ZARAGOZA

Edicto.

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el número 282/12-E y NIG 50297 47 1 2012 0000511.

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 16 de julio de 2012.

4. Deudor en concurso: "Cerámicas Artajona Sánchez, S.L.", con CIF B-50047810, y domicilio en calle Afueras, sin número, de Fuentes de Ebro (Zaragoza).

5. Facultades de administración: Intervenidas.

6. Se ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: Pedro Lomba Blasco.

Domicilio postal: Calle Paseo Sagasta, 74, sexto derecha.

Dirección electrónica: plomba.ac.282.12.

8. Plazo de comunicación de créditos: Quince días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 23 de julio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120055738-1